

CONDICIONES.
Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.
No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.
 EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:
Por un mes . . . 1.00
Número suelto . 0.10
Comunicados y remitidos palabra . 0.02
Avisos precio convencional
Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, VIERNES 28 DE ABRIL DE 1899.

Nº 198

EL PACIFICO

REDACTOR,
 SALVADOR JIRÓN.

El Ministro de España

La prensa oficial anuncia que antier salía de San José, con dirección á ésta, el Excmo. señor don Felipe García Ontiveros y Serrano, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en las cinco Repúblicas de Centro América.

Su viaje es haciendo uso de licencia que su Gobierno le ha concedido, y al regresar á su patria, quiere pasar por la República de Guatemala, en donde tuvo su primera residencia y dejó, como es natural, muchas amistades, y donde no es extraño tenga qué hacer con relación á su elevado cargo.

Naciones como España, que caminan muy allá en la carrera diplomática, y que, atendiendo á su importancia política, para consigo y para con el resto del mundo, desea y procura estar siempre bien representada, escogió al señor García Ontiveros para que en los pueblos de Centro América fuera su Representante.

Conocedores de la competencia y grandes cualidades del señor Ministro, no podemos menos que estar agradecidos en alto grado al Gobierno de España, por la honra que nos ha dispensado, trayendo á nosotros tan digno personaje.

Y como esto prueba la favorable

idea que aquella gran nación tiene de estos pueblos ante quienes se acredita, no puede sernos indiferente ni dejarse de apreciar en lo que valen, actos de esa naturaleza, que nos ponen á su nivel, siendo, como bien sabemos, aspirantes apenas á ocupar la posición política de que ellos disfrutan.

Así es como se patentiza y como se reconoce y hace valer la verdadera soberanía de que disfrutamos. Así es como esa misma personalidad nos hace procurar nuestra mejora y todo lo que nos pueda elevar á lo posición que un pueblo soberano y libre puede apetecer.

Cada acto de esos en que nuestra entidad política se reconoce y se le da la categoría que las leyes internacionales le ponen, son actos que directamente influyen en nuestro engrandecimiento y nuestra propia conservación de naciones libres é independientes. Actos que robustecen nuestros derechos y que nos dejan al manejo libre de ellos.

Y hoy que el espíritu de absorción predomina en ciertas naciones poderosas, y que hechos latentes lo demuestran y ponen en guardia á las naciones débiles, es más significativo y más agradable á nuestros ojos, el que para otras, también grandes naciones, seamos respetados y tenidos en la alta consideración que la civilización, y las conocidas reglas del derecho nos favorecen.

España ha sido siempre amiga de Costa Rica. Con distintos de sus Gobiernos y en distintas épocas ha tenido ocasión de probarlo, y cre-

emos que esa buena voluntad y esa simpatía sincera que por este pueblo tiene, ha de ser duradera y de buen intencionado fin.

El señor Ministro debe llevar de este país recuerdos que le han de ser gratos, y que nos servirán de una liga mayor de la admistad que para con su nación tenemos.

Nuestro deber es hacer público el reconocimiento de esos actos generosos, y ninguna ocasión más propicia para hacerlo que al tener en nuestro seno á su digno Representante, que por muchos títulos lo es, de ocupar el alto puesto que ocupa en el rango superior del personal diplomático de estas cinco Repúblicas de la América Central.

Y no es sólo nuestro deber, sino también nuestra propia conveniencia, que la representación se mantenga en esas personas de dotes tan adecuadas y de ilustración tan conocida en el manejo de tan delicado puesto, y doble es el motivo de procurar que al despedirse de nosotros el Representante de España, vaya con el deseo de volver y de ser allá y aquí útil á nuestro país.

Es necesario que las últimas impresiones que lleve de Costa Rica, le atraigan á nuestro suelo, y que mientras separado esté de él, tenga siempre un recuerdo de cariño, un recuerdo de simpatía.

Solo sentimos que este pequeñito pueblo de Puntarenas, último que sus plantas pisan del territorio costarricense, carezca de los medios de hacerle conocer, como sería nuestro deseo, su aprecio y distinguida consideración.

Pero hombres como él, que conoce lo que valen los buenos sentimientos que nos animan, sabrá darlos por suficientes para la demostración que en su favor pretendemos.

Y por demás es manifestarle las veras con que esperamos que su viaje sea feliz en todo sentido.

Su Secretario el señor don Francisco Darán y Sirvent que lo acompaña, y que también ha sabido captarse las simpatías de este país, en que deja su nombre bien reputado, es partícipe de nuestra atención y de nuestro deseo del completo goce de toda felicidad en su viaje.

MEJORA

En la oficina de EL PACÍFICO está á la orden del público un Salón de Lectura, donde se dan cita los mejores periódicos de América, correspondiendo al canje del colega, que aunque pequeño en la forma, es grande por su misión de defender los intereses generales del país y los particulares de este Puerto.

Para el viajero es una mejora notable que cambia su ansiedad profunda al verse sólo, pues tal vez en tierra no le han favorecido las relaciones y presentaciones de amistad, y allí el periodismo lo pone al habla con el resto del mundo, participando de la comunión de ideas, que es el lazo más fraternal de la familia humana.

Para el Puerto es una mejora notable, porque exhibe su cultura, probando que si es apto para la vida marítima y mercantil, no descuida su vida moral é intelectual. Esta sociedad culta y sensata, apreciadora del mérito como el que más, es progresista, y allí donde ha sido necesario su contingente, para mejorar y embellecer el Puerto, lo mismo que hace dotarlo de elementos de vida, no ha vacilado ni se ha hecho esperar.

Pocos, pero buenos y patriotas, son los ciudadanos de este Puerto, y esto da derecho á esperar que, fijándose en la medida importante

que entraña esa mejora, apoyarán el pensamiento y le darán hermosa forma, convirtiendo el pequeño Salón en elegante Salón de Lectura y Biblioteca de obras selectas, donde se den cita caballeros y damas amantes de la instrucción y de la lectura, que ha sido la escuela de grandes oradores y notables escritoras.

Trabajar así es trabajar en firme para el porvenir, la Patria, la sociedad y la familia; porque aparte de probar la cultura y buen gusto de un pueblo, es una lima que pule la inteligencia y forma con el roce social la finura en el trato y la corrección en los portes y modales.

No olvidemos que la juventud necesita centros de enseñanza, que sin la austeridad del colegio, completen la obra en su inteligencia y el corazón, levantando y sublimando aquella con las ideas y formando éste con la moral, que entraña el respeto y consideración social.

Tal es el doble objeto de un Salón de Lectura, á donde ocurran los jóvenes ávidos de luz, obedeciendo al impulso generoso de la comunión de ideas, que insensiblemente los aparte del camino del garito y de los focos de inmoralidad y corrupción.

Excitamos á esta culta sociedad, tan amante del progreso y civilización, para que aunando sus esfuerzos con el Licdo. don Salvador Jirón, iniciador de esta mejora, contribuyan todos á fin de darle impulso á tan hermosa realidad.

NEMO.

CORRESPONDENCIA

DE SAN JOSE

Señor Redactor de EL PACÍFICO.

Muy señor mío:

Aquí, por estos benditos trigos, no ocurre cosa sensacional alguna que poderle comunicar; todo marcha á la buena de Dios, como dice una viejucha flaca, de ojillos de serpiente y de colmillos ennegrecidos, que muy cerca de mi cuarto vive.

Y es la verdad, amigo Redactor la crisis, ese espantajo horrible es el *coco* que á todos asusta de modo fenomenal; las gentes andan haciendo mil comentarios callejeros y nosotros, los estudiantes escasos (de plata, naturalmente), como esas son cosas nada nuevas en nuestro peculiar modo de ser, y como siempre andamos del brazo de esa harpía tan temida, nada! que estamos tan tranquilos como lo puede estar Su graciosa Magestad en su trono de emperatriz de las Indias y de reina de sus islas.

Yo aseguro, y aun me atrevo á jurarlo, que los hombres de mayor ingenio para los cálculos financieros existen entre esos estudiantes bohemios que á puñetazo tendido luchan con la mala suerte, y ya cambian de habitación, como huyen despavoridos ante la presencia del sastre ó de la hotelera que en plena calle les amenaza con la autoridad y con frases que son para oír las, mas nunca para contarlas.

—Nada, me decía un mi amigo de éstos, y que dicho sea en favor de su reputación, es un excelente machacho: el Diablo me va á llevar, pero si la patrona del sastre me sigue importunando, tendré que enviarles mi tarjeta de desafío porque yo no uguanto por más tiempo tamañas insolencias.

Y mi amigo, oh, yo lo aseguro! se batirá, á no ser que siga él el mismo sistema de varios héroes, que *por prudencia* avisan á la Policía. Antes de hacerlo, naturalmente.

* * * Ahora hablemos en serio y digamos que la *protesta* de los maestros es cosa que ha dado en qué pensar á los superiores y que la actitud de ese grupo de institutores, tan competentes como abnegados, es digna de todo elogio.

El maestro, y qué triste es el ser maestro! en su carrera sólo haya decepciones; de hondos pesares lleva henchido el corazón; la ingratitude le acompaña y cuando al fin alza su voz, voz de apóstol, sólo encuentra á su alrededor numerosos saltimbanquis y necios, que á la

manera de pilluelos callejeros, lanzan silvidos destemplados y con sus muecas de bestia, pretenden abrumar á los mentores de la juventud.

* * En las primeras horas de la noche del lunes 24 del corriente, presencié esta capital un incendio de dimensiones mayores y de capacidad considerable.

El bello *chalet* del señor Licdo. don Manuel Argüello Mora, aquella hermosa casa de alto con sus balconitos artísticos y que todos los que hayan visitado esta ciudad, tuvieron ocasión de ver allí, en la parte más elevada de la Estación, fué el preferido por el voraz elemento para saciar en él la rabia de sus instintos infernales.

Fuimos nosotros los primeros en llegar al lugar del suceso. La llama empezó á verse por el costado N. E.; chiquilla, como un duende del averno, alzaba su cabellera de fuego y juguetona se retorció á las caricias de la brisa.

Corrimos, y ¡oh tristeza! allí nos convencimos de la triste verdad.— Toda la familia Argüello estaba estupefacta: «¡qué se pierda todo, nos dijo doña Mariana, pero que se salven las chiquitas!» Allí estaban, en efecto, los bellos angelitos; á la sirviente le arrebatamos uno y corrimos á dejarlo en lugar seguro. Luego quisimos entrar, pero el humo se nos entraba por boca y narices; confusos bajamos cuando el crujir de los tabiques de pinotea y de la techumbre nos dieron á comprender los estertores del bello *chalet*.

Como cinco mil personas presenciaban el espectáculo aquél, hasta que á las horas cayeron con estrépito los balcones.

Dícese que el principio tuvo por causa una chispa eléctrica, que alguno de los alambrillos de la luz incandescente, mal aislado, lanzó la estrellita candente que luego en lenguas de fuego había de envolver todo el edificio y devorarlo por completo.

Como siempre, las bombas llegaron á última hora, y... ¡nada! que

aquello no sirvió *para maldita la cosa*.

Hoy solo se ve en áquel lugar carbones y cenizas y una centena de granujas que allí resgen las baratijas ahumadas ó alguna monedilla perdida.

JOSELÍN.

Abril 25 de 1899.

GACETILLAS

Se ha convocado el Congreso para sus sesiones ordinarias, que han de principiar el día primero de Mayo próximo. Pocos son los momentos que faltan para esa reunión, que en todo tiempo tiene que ser trascendental para el país.

La Comisión Permanente prorrogó hasta por sesenta días más, la suspensión de garantías individuales, en razón de no haber cesado los motivos que existieron para el primer decreto.

Incendio. —La correspondencia que se ve en este número, da detalles del ocurrido en San José en la noche del día 24 del corriente. Deploramos tanta desgracia como en la capital sucede.

Matrimonio. —La señorita Consuelo Suñol contrajo matrimonio con el joven don Juan Romagosa Sánchez. La ceremonia tuvo efecto en la madrugada de ayer y hoy se encuentran en la finca *El Carrizal*, pasando la luna de miel, que ojalá sea eterna.

Despedimos ayer al señor Ministro de España y á su digno Secretario. Llegaron en el tren de las 10 y apenas tardaron en tierra el tiempo necesario para arreglar sus pasajes.

El señor Gobernador, el señor Comandante y Capitán de Puerto y varios particulares amigos del señor Ministro, estuvieron á recibirlo en la Estación.

El General don Andrés García. Agente Confidencial del Gobierno de Honduras, también tomó el mismo vapor de ayer.

Le deseamos viaje feliz.

Pésame.—Lo damos muy sentido al señor Doctor don Adán Cárdenas por la muerte de la madre de su señora esposa, acaecida en Nicaragua. Que á él y á su familia dé el Eterno resignación.

Hospital. —Sigue el de esta ciudad en la penuria más grande de recursos.

El Presidente de la Junta de Caridad, que lo es el señor Gobernador, se ha dirigido al Ministerio de Beneficencia para que ordene que en lo sucesivo se deje en ésta, como antes se hacía, lo que corresponde al Hospital, del derecho de exportación de maderas, que por mala interpretación, hacen ingresar en la capital, con las demás rentas de Aduana.

Esperamos que el Gobierno oiga tan urgente petición.

Escuelas. —Nos dicen que las de esta ciudad están en la mayor necesidad de útiles, y como la Junta hace poco dió todos los que se le pidieron por el Inspector, y éste aun tomó de más de los que el señor Font envió por su cuenta, no sabemos como sea que ya no existan. Y esperar que el Inspector informe, es esperar el juicio eterno. Así es como deveras se perjudica la enseñanza, y como la Junta se rehusará á dar, si no se ha de cuidar lo que se da ó se ponen mejores empadados y del país, para que les duela lo que se gasta.

Municipalidad.—Tuvo esa Corporación reunión extraordinaria el día 25, y entre otras cosas acordó no aceptar la renuncia que los miembros de la Junta de Educación pusieron, y sí pedir al Gobierno la reposición del Inspector de Escuelas, que es la causa del desbarajuste en que se encuentra la enseñanza y por qué la Junta renuncia.

Nuevos periódicos. — Nos han llegado en canje *El Duende*, de Panamá; *El Trén*, de San Pedro Sula (Honduras) y el *Diario Oficial* de Nicaragua.

Todos están en la Sala de Lectura.

Vendo Almídon de yuca,
SUPERIOR CALIDAD.
CUEROS,
PIELES
Y CAUCHO,
Comprou
pagando el mejor precio del Mercado.
S. SARAVIA.

PUNTARENAS, 26 de Abril de 1899.

15-2

AVISO

SE VENDE un lote de terreno; constante de veintitrés caballerías, sito en Las Cañas, á legua y media de la población; es adecuado tanto para la cría de ganado por la abundancia de pastos naturales, como para la agricultura, por tener gran parte de montaña.

Está regado por los ríos *Magdalena, Sucio y Santa Rosa*. Hay cultivadas en dicho terreno cincuenta manzanas de repastos de guinea, dos de plátanos y una de café.

Contiene maderas de tinte y de construcción, con especialidad mora y cedro. Abunda también el hule.

Para precio y condiciones dirijirse á

Teótimo Marroquín B.

Cañas, 12 de Abril de 1899.

Leoncio Martínez,
AGRIMENSOR.
OFRECE SUS SERVICIOS
PROFESIONALES
— E N —
ALAJUELA, ≡ GUANACASTE
— Y —
ESTA COMARCA.

**AL COMERCIO
GUANACASTECO**

El bongo *COLON*, de 4 toneladas de registro, zarpará de este puerto con destino á Puntarenas, el sábado de cada semana; tocará en los puntos de tránsito Taboga, La Palma, etc., si lo ordenasen.

Precio de pasajes y de carga mucho más barato que en otras embarcaciones.

No se cobra embarque ni desembarque de la carga. Me hago cargo de compra y venta de cualquier especie.

Las personas que quieran favorecerme, encontrarán en mí y tripulación fino trato, cumplido y esmerado servicio y garantías en general.

Pueden impartir sus órdenes á mi agente en Bebedero don Ignacio Sarmiento, quien las atenderá cumplidamente, recibiendo y entregando carga, conforme guías. Así también para cualquier reclamo ó contrato de viaje expreso.

Bebedero, Marzo 30 de 1899.

FRANCISCO CALDERÓN.

--- AVISO AL PUBLICO ---

En las dos casas de comercio que tengo establecidas en esta localidad y conocidas por sus precios fijos sin competencia en las mercaderías y deseando mayor comodidad á mi numerosa clientela, que hace más de diez años me favorece, de esta fecha en adelante á toda persona que compre al contado de un peso en adelante, sin contar fracción, tendrá cinco centavos de premio sobre cada peso que compre, cuyo premio será pagado en dichas casas al contado, en dinero efectivo.

Todos mis parroquianos de la localidad pueden pedirme informes en asuntos de comercio, etc., etc., que los daré gratis, y á los particularss, de fuera del Distrito, prestaré mis servicios relacionados con el ramo y aún fuera de él, según lo anotado antes, siempre que se me remitan las estampillas correspondientes á la carta dirigida; informes por telégrafo los daré sólo que venga la contestación pagada, con el número de palabras correspondiente.

Todo lo anotado se despachará con la mayor actividad posible.

J. M^a Segura U.

MIRAMAR, 1^o DE ABRIL DE 1899.

EL GUANACASTE

NUEVA CANTINA

Establecimiento de Abarrotes,
CONTIGUO A LA CASA DE DON MANUEL BARAHONA,
EN ESTA CIUDAD.

Ofrece al público el más esmerado servicio y pronto despacho.
PROBAD Y OS CONVENCERÉIS.

El Administrador,

ROSA ARAYA.

Puntarenas, 22 de Abril de 1899.

MUCHA ATENCION!

Alquilo bestias de Esparta á Alajuela y de Bebedero á Bagaces y Cañas, Provincia de Guanacaste. Para arreglos entenderse con el que suscribe en el establecimiento El Guanacaste.

Rosa Araya.

Puntarenas, Abril 22 de 1899.

Imprenta de El Pacífico